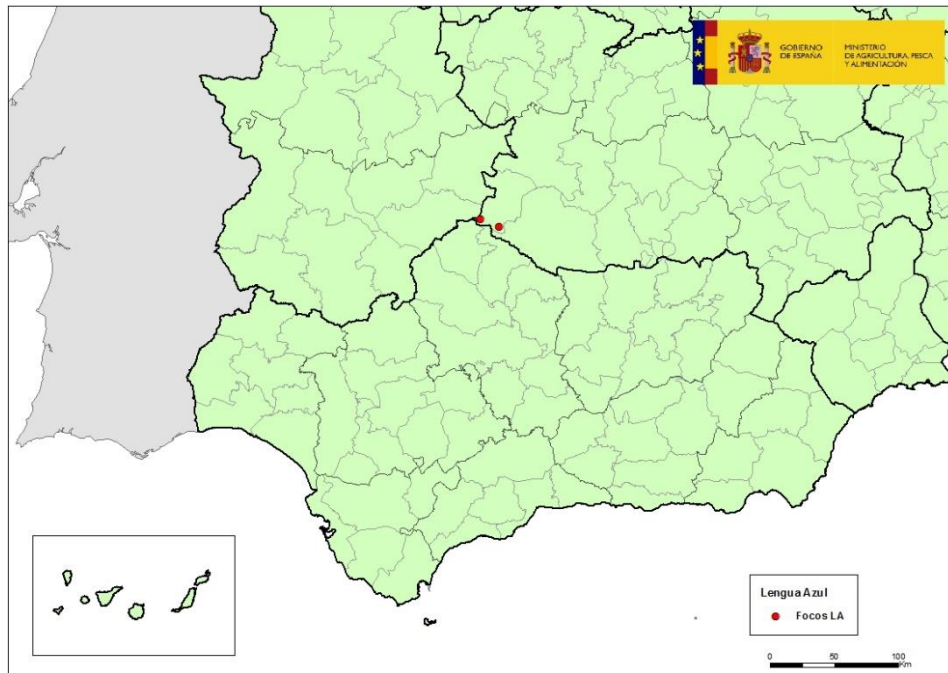




Detección de circulación del Serotipo 4 del virus de la Lengua Azul en Ciudad Real (18/10/2021)

Los Servicios Veterinarios Oficiales de Castilla-La Mancha han notificado la presencia del serotipo 4 del virus de la Lengua azul en dos explotaciones de ovino situadas en los municipios de Alamillo y Guadalmez, al sur de la provincia de Ciudad Real. En ambos casos los animales habían presentado sintomatología compatible con la enfermedad en los días previos, siendo confirmada la presencia del serotipo 4 del virus de la Lengua azul por el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (LCV de Algete), laboratorio nacional de referencia para la enfermedad en España. *Ver mapa 1 con la localización de ambos focos.*



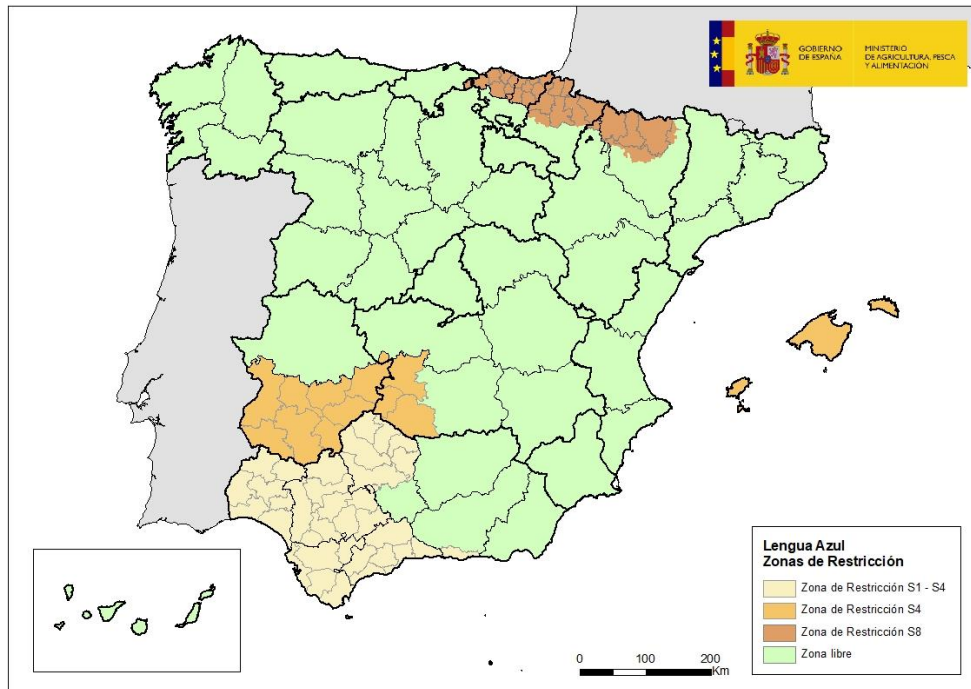
Mapa 1: Localización de los focos S4 de LA en Ciudad Real

Los municipios de Alamillo y Guadalmez se encuentran localizados en la comarca de Almadén, hasta el momento en zona libre de la enfermedad. Ante la constatación de la circulación del virus, se va a proceder de forma inmediata a aumentar la zona de restricción para al serotipo 4 por medio de una Resolución que se publicará en los próximos días.

La zona de restricción se amplía a las siguientes comarcas (ver mapa 2 con zona de restricción actualizada):



- En Andalucía: En la provincia de Córdoba, las comarcas de Peñarroya-Pueblonuevo, Hinojosa del Duque (Pedroches II), Pozoblanco (Pedroches I), Villanueva de Córdoba (Pedroches III) y Montoro (Alto del Guadalquivir).
- En Castilla-La Mancha: En la provincia de Ciudad Real, las comarcas de Almadén, Almodóvar del Campo y Piedrabuena.
- En Extremadura: En la provincia de Badajoz, las comarcas de Don Benito, Castuera y Herrera del Duque.



Mapa 2: Zona de restricción de LA (18/10/2021)

De forma inmediata, se han reforzado las medidas de prevención, vigilancia y control en la zona y se va a proceder a instaurar la vacunación obligatoria frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul para todos los animales mayores de 3 meses de edad de las especies ovina y bovina en estos nuevos territorios. De este modo, se han establecido restricciones a los movimientos de animales de especies sensibles a la enfermedad y se ha reforzado la vigilancia pasiva, recordando la obligación de comunicación de cualquier sospecha, así como la desinsectación de las explotaciones. Se ha procedido así mismo a la notificación oficial a la Comisión Europea, resto de Comunidades Autónomas y sectores implicados.

Se recuerda que la lengua azul es una enfermedad vírica que se transmite mediante mosquitos del género *Culicoides* y que afecta a ruminantes de diferentes especies, pero que en ningún caso afecta al hombre.

Se puede encontrar más información sobre la enfermedad en la página web del MAPA https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/lengua-azul/lengua_azul.aspx.